7442

Asunción, **16** de **AGOSTO** de 2022.-

ICEO N° 063/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°12/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 406.730.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 Nº 15 de fecha 14 de marzo de 2022 y Nº 55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto Torres Cardozo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N°9556 de fecha 03 de agosto de 2022; el **Sr. Carlos Benítez**, Director Interino – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morinigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; y del área del ámbito solicitante: la **C.P. María Teresa Sánchez**, Encargada de Despacho – Direccion Administrativa; **Abg. y N.P. Zulma Durañona**, Director – Departamento de Servicios Generales (Director – Ámbito Solicitante); el **Abg. José Ortíz Molinas**, Encargado Interino – Dirección del Registro del Automotor (Director – Ámbito Solicitante) y el **Sr. Rafael Gómez**, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°12/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 406.730,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°12/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 406.730**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 Nº148** del 13/06/2022, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por LOTE.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 330.000.000 (Guaraníes trescientos treinta millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 183.070.296 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones setenta mil doscientos noventa y seis).-**
- ✓ Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.-
  - Lote 1 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN".-
  - Lote 2 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR".-
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se ha cursado invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	TELÉFONO
1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	288/2022	021- 228 058 / 0982 798 438
2	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA - VANGUARDIA	284/2022	021- 224 912
3	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	283/2022	021- 327 6562
4	CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL – E.I.R.L.	282/2022	021- 212 777/8 – 0981 436 000

5	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN	281/2022	021- 660 246 / 0976 294 925
6	JARDINAGRO S.R.L.	289/2022	0981 171 772
7	OSCAR WALDEMAR AGUIAR BARRIOS – TAYI FUMIGACIONES	287/2022	021- 644 207 / 0973 625 835
8	FUMISAN S.A.	286/2022	021- 553 115
9	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	285/2022	021- 673 644 / 0982 684 948

La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 05/07/2022 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 05/07/2021 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de la Oferta forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada

N°	Oferente	RUC	Monto Total de la Oferta en G.	Formulario de la Oerta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: POLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRONICO
							EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DIAS	MONTO EN G	
1	JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO	3378226-1	148.920.000	SI	SI	SI	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	5/7/2022	5/1/2023	184 días	6.000.000	administracion@jdservicios.com.py
2	CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	853166-8	83.484.528	SI	SI	SI	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	5/7/2022	5/1/2023	184 días	15000.000	carlos_overa@hotmail.com
3	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2464976-1	109.920.000	SI	SI	SI	YASYRETA ASEGURADORA	5/7/2022	31/12/2022	179 días	6.000.000	adm@dibrec.com.py

b) Observaciones:

1) **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino:** Presenta un original de la oferta con 086 páginas foliadas y una copia. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto; Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA).-

→ ***LOTE N°1:*** 122.760.000 (Guaraníes ciento veintidós millones setecientos sesenta mil)

→ ***LOTE N°2:*** 26.160.000 (Guaraníes veintiséis millones ciento sesenta mil)

2) **KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión:** Presenta un original de la oferta con 025 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Balance General y Estado de Resultado de los años 2019, 2020 y 2021; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2019, 2020 y 2021; IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondientes a los años 2019, 2020

Página 2 – ICEO N° 063/2022

y 2021, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años 2019, 2020, y el Formulario 501 para el año 2021 para contribuyentes de IRE SIMPLE; Formulario 104 de los años 2019, 2020 y el Formulario 515 para el año 2021 para contribuyentes de Renta Personal; Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto; Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA).-

→ ***LOTE N°1:*** 74.160.912 (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento sesenta mil novecientos doce)
→ ***LOTE N°2:*** 9.323.616 (Guaraníes nueve millones trescientos veintitrés mil seiscientos dieciséis)

3) **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti:** Presenta un original de la oferta con 110 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto; ; Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA).-

→ ***LOTE N°1:*** 91.920.000 (Guaraníes noventa y un millones novecientos veinte mil).-
→ ***LOTE N°2:*** 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones).-

c) ***Observaciones de los oferentes:***

→ *La representante de la empresa **JD SERVICIOS,** deja bajo acta que el Certificado de Producto y Empleo Nacional de la empresa FUMIPRO tiene fecha de marzo y es del llamado anterior, no tiene fecha actual.-*

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta. A la fecha de evaluación, los oferentes: **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**, **KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión** y **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**; no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP.Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante.-

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°90/2022** de fecha **07/07/2022,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº634/2022** de fecha **13/07/2022**:

→ Balance General y Estado de Resultado de los años 2019, 2020 y 2021.-
→ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2019, 2020 y 2021.-
→ Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2019, 2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por

ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

→ Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.-

→ Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA).-

→ Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES: **Obs.: Adjunta constancia de fecha 03/12/2021 con validez de 180 días. Presentar Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES (vigente).-**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°092/2022** de fecha **18/07/2022**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación donde constan las siguientes observaciones:

→ Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto: **Obs.: NO CUMPLE.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente ha presentado como documentación adicional catálogos que contienen la información requerida sobre los productos a ser utilizados: MOSCAUTE GEL, FORMIHOUSE GEL, PLATINUM, DDMAX 1000 CE, ULTRAPLUS, SPURION, AKA DDS 1L, SEPTALKAM y ALKAZYME; por lo expuesto, **CUMPLE** con este requisito exigido en el PBC.-

→ Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA): **Obs.: NO CUMPLE.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente ha presentado como documentación adicional copia simple de los Certificados de Registro Sanitario vigente de AKA DDS 1L, SEPTALKAM y ALKAZYME; además presenta un listado de Registros Sanitarios emitido por la DINAVISA en el que se menciona: MOSCAUTE GEL: Registro válido hasta 21/12/2021, FORMIHOUSE GEL: Registro válido hasta 16/02/2022, PLATINUM: Registro válido hasta 06/05/2025, DDMAX 1000 CE: Registro válido hasta 17/01/2022, ULTRAPLUS: Registro válido hasta 11/09/2022, SPURION: Registro válido hasta 21/12/2021. No se visualizan los registros sanitarios de MOSCAUTE GEL, FORMIHOUSE GEL, PLATINUM, DDMAX 1000 CE, ULTRAPLUS, SPURION. Por lo expuesto, **NO CUMPLE** con este requisito exigido en el PBC.-

→ Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES. **Obs: el documento adjuntado posee fecha posterior a la Apertura.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente ha presentado como documentación adicional Nota DGCCARN N° 383/2022 emitida por el MADES en fecha 15/07/2022, posterior a la fecha de apertura de ofertas (05/07/2022), en la cual consta que el oferente KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión no requiere presentación de un estudio de impacto ambiental. Por lo expuesto, **NO CUMPLE** con este requisito exigido en el PBC debido a que el documento fue emitido con fecha posterior a la fecha de apertura de ofertas.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión** queda **DESCALIFICADA** teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.-

b) **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO N°635/2022** de fecha **13/07/2022**:

→ Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.-

242

→ Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA).-
→ Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES: **Obs.: Adjuntar Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES.-**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°092/2022** de fecha **18/07/2022**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación donde constan las siguientes observaciones:

→ Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.-

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti ha presentado como documentación adicional un listado de los productos ACURA, OPNIL, DETIA PLUS/STORM, GEL CITROMAX; que contiene: Plagas, descripción de los productos a ser utilizados (denominación comercial, grupo, clasificación, composición y principio activo, dosificación (Cant. cc por litro de solvente). Sin embargo, no se visualiza origen, marca, procedencia, calidad ni la fecha de vencimiento de los productos; además no ha presentado catálogos técnicos ilustrativos ni folletos; por lo expuesto, **NO CUMPLE** con este requisito exigido en el PBC.-

→ Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA). **Obs; Adjunta solo por dos de cuatro productos.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti ha presentado como documentación adicional copia simple de los Certificados de Registro Sanitario vigente de DETIA RATICIDA PLUS y GEL PARA BARATAS CITROMAX; no se visualiza la copia simple de registro sanitario de ACURA y OPNIL. Por lo expuesto, **NO CUMPLE** con este requisito exigido en el PBC.-

→ Copia Simple de Constancia Expedida por el MADES. **Obs; Adjunta constancia SEAM del año 2014, sin vencimiento.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti presenta como documentación adicional una constancia de que el oferente no requiere someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha de emisión del 22/09/2014, en la que no se visualiza la fecha de vencimiento. Por lo expuesto, **CUMPLE** con este requisito exigido en el PBC.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** queda **DESCALIFICADA** teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.-

c) **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº636/2022** de fecha **13/07/2022**:

→ Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.-
→ Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DINAVISA).-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°092/2022** de fecha **18/07/2022**, que forma parte integral del

presente Informe de Evaluación donde constan que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO N°626/2022 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.**-

Al respecto, por Memo MDL N°640/2022 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de las Evaluaciones Técnicas realizadas por:

- Departamento de Servicios Generales de la CSJ: NDA N° 811/2022 de fecha 13/07/2022.-
- Direccion del Registro de Automotores de fecha 07/07/2022.-
- Departamento de Servicios Generales de la CSJ: NDA N° 844/2022 de fecha 19/07/2022.-
- Direccion del Registro de Automotores de fecha 18/07/2022.-

Las evaluaciones técnicas forman parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en donde se verifica que la oferta que ha calificado en la evaluación documental **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**, ***CUMPLE*** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero recepcionado en fecha **08/07/2022** que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que la oferta que ha calificado en las etapas documental y técnica **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se presenta a continuación, el Cuadro Comparativo de Ofertas:

LOTE N° 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN							KA´AVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN			FUMIPRO de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI			JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con Respecto Referencial Unitario	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con Respecto Referencial Unitario	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con Respecto Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	Mes	EVENTO	3.580.000	24	1.764.000	42.096.000	-51,01%	2.300.000	55.200.000	-35,75%	3.000.000	72.000.000	-16,20%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA	Mes	EVENTO	378.680	24	185.553	4.453.272	-51,00%	150.000	3.600.000	-60,39%	300.000	7.200.000	-20,78%
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	302.960	24	148.450	3.562.800	-51,00%	180.000	4.320.000	-40,59%	250.000	6.000.000	-17,48%
4	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA IMPRENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Mes	EVENTO	266.667	24	130.667	3.136.008	-51,00%	150.000	3.600.000	-43,75%	220.000	5.280.000	-17,50%
5	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	410.920	24	201.351	4.832.424	-51,00%	250.000	6.000.000	-39,13%	310.000	7.440.000	-24,56%
6	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL DEPÓSITO DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	420.422	24	206.007	4.944.168	-51,00%	250.000	6.000.000	-40,54%	320.000	7.680.000	-23,89%
7	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL DEPÓSITO 2 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	340.960	24	170.010	4.080.240	-51,00%	200.000	4.800.000	-42,30%	265.000	6.360.000	-20,62%
8	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL DE LA C.S.J. "DULCE DESPERTAR".	Mes	EVENTO	600.000	24	294.000	7.056.000	-51,00%	350.000	8.400.000	-41,67%	450.000	10.800.000	-25,00%
							Precio Total	74.160.912		Precio Total	91.920.000		Precio Total	122.760.000	

LOTE N° 2 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR"							KA´AVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN			FUMIPRO de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI			JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con Respecto Referencial Unitario	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con Respecto Referencial Unitario	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con Respecto Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES	Mes	EVENTO	901.030	24	264.919	6.358.056	-70,60%	550.000	13.200.000	-38,96%	750.000	18.000.000	-16,76%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ARCHIVO FOLIO ANTERIOR	Mes	EVENTO	420.290	24	123.565	2.965.560	-70,60%	200.000	4.800.000	-52,41%	340.000	8.160.000	-19,10%
							Precio Total	9.323.616		Precio Total	18.000.000		Precio Total	26.160.000	

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOTE SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

Lote 1 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La ***segunda oferta*** corresponde al oferente **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La ***tercera oferta*** corresponde al oferente **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**, la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Se aclara que: a) Los precios ofertados por JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino para el Lote N°1 se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la resolución DNCP N°1890/2020; y b) El margen de preferencia nacional no fue aplicado considerando que solo una oferta ha calificado en las etapas documental, técnica y financiera.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del **LOTE N°1** a la oferta presentada por **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**.-

Lote 2 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR"

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **KA´AVOTY SERVICIO INTEGRAL de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La ***segunda oferta*** corresponde al oferente **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La ***tercera oferta*** corresponde al oferente **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**, la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Se aclara que: a) Los precios ofertados por JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino para el Lote N°2 se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la resolución DNCP N°1890/2020; y b) El margen de preferencia nacional no fue aplicado considerando que solo una oferta ha calificado en las etapas documental, técnica y financiera.-

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del **LOTE N° 2** a la oferta presentada por **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino**.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°12/2022 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 406.730:**

a) **ADJUDICAR,** el **Lote: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN** a la oferta presentada por **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** *por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un* **Monto ₲ 122.760.000 (guaraníes ciento veintidós millones setecientos sesenta mil)** *conforme al precio unitario detallado en su oferta y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	Mes	EVENTO	24	3.000.000	72.000.000
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA	Mes	EVENTO	24	300.000	7.200.000
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	24	250.000	6.000.000
4	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA IMPRENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Mes	EVENTO	24	220.000	5.280.000
5	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	24	310.000	7.440.000
6	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL DEPÓSITO DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	24	320.000	7.680.000
7	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL DEPÓSITO 2 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	24	265.000	6.360.000

140

8	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL DE LA C.S.J. "DULCE DESPERTAR".	Mes	EVENTO	24	450.000	10.800.000
Precio Total propuesto a adjudicar - LOTE N° 1 - JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO							**122.760.000**

b) **ADJUDICAR**, el **Lote: 2 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR** a la oferta presentada por **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** *por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un* **Monto ₲ 26.160.000 (guaraníes veintiséis millones ciento sesenta mil)** *conforme al precio unitario detallado en su oferta y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES	Mes	EVENTO	24	750.000	18.000.000
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ARCHIVO FOLIO ANTERIOR	Mes	EVENTO	24	340.000	8.160.000
Precio Total propuesto a adjudicar - LOTE N° 2 - JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO							**26.160.000**

P/A

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

CARLOS E. BENITEZ
Director
Dpto. de Presupuesto

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Roberto Torres Cardozo
Director General

Abog. Luima Duzañona
Directora
Servicios Generales C.S.J.

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

Abog. José Ortiz, Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores